



Angel López-Amo, 25 años después

Se cumplen ahora, en este mes de diciembre, los veinticinco años de la muerte de Angel López-Amo. La encontró cuando acababa de entrar en los 39 años de edad, en los Estados Unidos, cerca de Washington. Era entonces director de la Escuela de Derecho del **Studium Generale** de Navarra, embrión de la actual Facultad de Derecho de nuestra Universidad. Catedrático de Historia del Derecho en Valencia, Oviedo y Santiago, pasó de esta Universidad a San Sebastián, solicitado por el Duque de la Torre para formar parte del primer equipo que se ocupó de la educación del Príncipe don Juan Carlos al comenzar la década de los cincuenta.

Cuantos le conocieron y trataron pueden dar testimonio de su extraordinaria calidad humana, una calidad humana fuera de lo corriente. Era hombre sereno, de gran talento y no menos corazón, correctísimo siempre, sencillo, de criterio claro y palabra fácil y precisa. Siempre sabía lo que había

que decir, y lo decía muy bien. Equilibrado y prudente, nunca hizo concesiones a modas ideológicas, ni le importó gran cosa ir contra corriente.

CIENTIFICO DE LA POLITICA

Excelente conferenciante, de mente ordenada y exposición llana y elegante, era también escritor fácil que conjugó a la perfección la tersura del estilo con la profundidad de pensamiento. Publicó artículos y estudios en la **Actualidad Española** y en **ABC**, en **Nuestro Tiempo** y en **Arbor**, en el **Anuario de Historia del Derecho Español** y en **Politeia** (Friburgo, en cuya Universidad explicó un curso). Aun cuando comenzó cultivando la Historia del Derecho (**El Derecho penal en la Baja Edad Media**, **El contrato de obra artística de la Catedral de Toledo en el siglo XVI**, **La polémica en torno a la territorialidad del Derecho visigodo**), sus

preferencias —y también su especial aptitud— se orientaban hacia el Derecho político, o quizá estaría mejor decir hacia la Ciencia política. En realidad este fue su comienzo, en cierto modo, pues su tesis doctoral versó sobre **El pensamiento político de Eximenç** en su tratado de «**Regiment de Princesps**»; pero es a partir de 1948 cuando se centra casi exclusivamente en estos temas. Así, en 1948 publica **Legitimidad, revolución y democracia** (Arbor) y **Algunos aspectos de la doctrina española en torno al federalismo** (Politeia); luego sucesivamente, **Monarquía y república en la revolución de 1948** (Arbor, 1949), **Insignis nobilitas** (discurso de apertura de curso en la Universidad de Santiago, 1950), **La libertad y el estilo burgués** (Politeia, 1952), **Estado Medieval y Antiguo régimen** («O crece o muere», 1952), el excelente prólogo al libro de Carl Schmitt sobre Donoso Cortés (1952), **Alemania y Europa** (Nuestro Tiempo, 1954), **El proletariado y el «problema social»** (Arbor, 1953).

CARTAS AL PRINCIPE DE ASTURIAS

Incorporado al entonces Estudio General de Navarra, publicó en una de sus colecciones **Sobre el estudio profundo de las revoluciones y Burguesía y estilo burgués**, ambas en 1956; este mismo año

Carta 3^a Cartas tercera y cuarta 24

La autoridad existe por razón del pueblo a quien lea de recibir. Quisiera decir que no hay ningún ~~hombre~~ con títulos "personales" suficientes para pretender que se le deba acatamiento, subordinación o reverencia por parte de los demás. En principio, y tomado uno por uno, todos los hombres somos estrictamente iguales en dignidad, aunque distintos en estatura, fuerza, talento, belleza, ingenio y otras cualidades y aptitudes. Nosotros sabemos de esta esencial igualdad, porque somos cristianos y creemos con verdad que todos los hombres somos igualmente hijos de Dios, y a todo por igual nos alcanza el favor la gracia de la Redención. Como hijos nos quiere Dios y por nuestras obras nos juzgará, que no por las cualidades accidentales con que El mismo nos adornó (entre ellas la posición social) y que no son un mérito nuestro, sino una fuente de responsabilidad; pues quien está mejor dotado para hacer cosas, está más obligado a hacerlas, y a hacerlas bien.

Esta lección del Cristianismo la han aprendido todos los que, habiendo nacido en él, o en el círculo de cultura dominado por él, han dejado de ser cristianos. Los que han olvidado

Manuscrito de una carta de Angel López-Amo a S.A.R. el Príncipe de Asturias.

apareció en la «Biblioteca del pensamiento actual» su traducción del libro de Fritz Kern, **Derechos del Rey y derechos del pueblo**, con un extenso y enjundioso estudio preliminar, y la **Crisis de la democracia** en Nuestro Tiempo. Fue también, a poco de comenzar el curso 1955-1956 en Pamplona, cuando comenzó a escribir sus **Cartas a S.A.R. el Príncipe de Asturias**.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA

De todo lo que escribió, lo más logrado fue, sin lugar a dudas, El



poder político y la libertad (La monarquía de la reforma social), Premio Nacional de Literatura en 1952. Tanto por la forma literaria como por su contenido es un libro que basta para consagrar a un autor, independientemente de que sea más o menos celebrado. Quizá desde Enrique Gil y Robles no se haya escrito en España sobre Ciencia política de modo tan profundo y competente, tan original y, al propio tiempo, tan clásico, como en este libro lo hizo Angel López-Amo. Hubo varias circunstancias que concurrieron a tal resultado: el conocimiento del derecho histórico germano y de las fuentes de la historia de Roma (y particularmente de Tácito), así como el de la historia de Europa, por una parte; por otra, la familiaridad con los grandes autores: Hobbes y Montesquieu, B. Constant y Guizot, Donoso Cortés y A. de Tocqueville, Lorenz von Stein y H. Mitteis, Hipólito Taine y Guillermo Ferrero, Suárez y B. de Jouvenel, etc.

LA HISTORIA COMO FUNDAMENTO

Probablemente fue su conocimiento de la historia europea, tan

sabida por él, el que le permitió salirse del seco y estrecho cauce de la especulación teórica, del mundo de las abstracciones, y tratar los grandes temas propios de la teoría política de manera viva. No como cuestiones de laboratorio, o como disertación académica sin conexión con el mundo real, sino como problemas que afectaron a hombres y pueblos concretos, y que fueron resueltos, bien o mal, pero de una manera determinada que engendró ciertas consecuencias. La legitimidad del poder, la soberanía, la libertad, el papel del pueblo, las clases sociales, las relaciones entre el Estado y la sociedad, la monarquía, la democracia, la dictadura, la revolución: todo ello visto en su realización histórica, no simplemente como entes de razón.

Dios, en sus inexcrutables designios, se lo llevó cuando estaba en plena madurez intelectual y se podía esperar, sin presunción, frutos excelentes de su talento, de los que había ya dado muestras. Fue una gran pérdida y no sólo para la Universidad española, a la que sirvió con ejemplar dedicación; también para la incipiente Universidad de Navarra, a la que él estaba ayudando a dar los primeros pasos. Hoy, al verla, se hubiera sentido orgulloso de ella, tan orgulloso como todos nosotros nos sentimos de pertenecer a un claustro que él honró con su presencia■

F.S.